



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Recibido: 10 de febrero de 2021. Aprobado: 28 de junio de 2021.

DOI: 10.17151/rasv.2022.24.1.3

Género, violencia y vida cotidiana en un grupo de individuos sepultados en la Ciudad de México, siglos XVIII y XIX

Gender, violence and daily life, in a group of individuals buried in Mexico City, 18th and 19th centuries

RESUMEN

El objetivo de este artículo es mostrar cómo la desigualdad de género entre hombres y mujeres generó impactos diferenciales en sus vidas cotidianas, que pudieron ser observados en las huellas de algunos esqueletos, dejando evidencias derivadas de las actividades o de la violencia que estos individuos vivieron en la ciudad de México durante los siglos XVIII y XIX. La metodología se basó en un análisis de corte mixto, retomando la microhistoria y el enfoque biocultural, a partir del análisis de traumas que se observaron en un grupo de individuos sepultados en los cementerios de San Andrés y Santa Paula. Los resultados apuntan a un mayor número de casos en hombres, lo cual puede ser causa de los roles sociales que desempeñaban en sus espacios, exponiéndolos a mayores riesgos.

Palabras clave: género, violencia, traumatismos, vida cotidiana.

MIRNA ISALIA ZÁRATE-ZÚÑIGA

Estudiante de Doctorado en Antropología Física en la línea de especialidad “Bioarqueología y Antropología Forense”, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ciudad de México, México.

✉ mirnazarazun@yahoo.com.mx

ORCID: 0000-0003-0461-0896

Google Scholar

LOURDES MÁRQUEZ-MORFÍN

Profesora titular del Posgrado en Antropología Física. ENAH- INAH. Investigadora emérita del INAH. Integrante del cuerpo académico “Sociedad y salud en poblaciones antiguas”. Ciudad de México, México.

✉ rlmorfin@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3624-4392

Google Scholar

Cómo citar este artículo:

Zárate Zúñiga, M. I. y Márquez Morfín, L. (2022). Género, violencia y vida cotidiana en un grupo de individuos sepultados en la Ciudad de México, siglos XVIII y XIX. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 24(1), 51-82. <https://doi.org/10.17151/rasv.2022.24.1.3>



ABSTRACT

The objective of this article is to show how gender inequality between men and women generated differential impacts in their daily lives. These differential impacts left traces on some skeletons, showing the activities or violence that these individuals experienced in Mexico City during the 18th and 19th centuries. The methodology was based on a mixed cut analysis, taking up the microhistory and the biocultural approach. The observable traumas in a group of individuals buried in the cemeteries of San Andrés and Santa Paula were analyzed. The results point to a greater number of cases in men, which may be due to the social roles they played in their spaces, exposing them to greater risks.

Keywords: Gender, violence, trauma, daily life.

Introducción

En la presente contribución se evalúa el impacto de la violencia en la ciudad de México durante los siglos XVIII y XIX. El análisis se realiza desde los aportes de la bioarqueología y el enfoque biocultural, con una muestra compuesta por 134 individuos, de los cuales 28 casos presentan huellas de diversos traumatismos observados en ambos sexos. Esto permite dar un panorama sobre cómo estos sujetos enfrentaron distintos episodios en la vida cotidiana, derivados tanto de sus actividades, como de actos de violencia, que resultaron de interacciones asimétricas atravesadas por la desigualdad; sea étnica, económica, social o de género.

Para el contexto de la Ciudad de México desde finales del siglo XVIII, Gonzalbo (2010) menciona que las tensiones entre los pobladores fueron en aumento. En elevada proporción se trató de violencia doméstica basada en cuestiones de género, pero también se dio entre vecinos y conocidos, o bien, entre habitantes de comunidades próximas, por frecuentes pleitos callejeros derivados del alcoholismo que propiciaba el consumo frecuente de pulque en exceso. Sin embargo, hay que destacar que los traumatismos no solo pueden implicar la presencia de violencia, sino que pueden existir otros mecanismos que los generen y escenarios posibles; accidental, tafonómico, patológico, entre otros (Pérez y Harrod, 2021).

La bioarqueología, en tanto estudio de restos humanos antiguos e históricos en un contexto configurado (Martin *et al.*, 2013), permite, desde el esqueleto, formar los cimientos de la experiencia personal y social con

el mundo; es decir, los restos óseos ofrecen no solo evidencia corporal de existencia humana, también de experiencias culturales, comportamientos, vida y muerte (Agarwal y Glencross, 2011). Los nuevos paradigmas de esta disciplina han orientado perspectivas integradoras, comprometiéndose a ampliar las discusiones entre la dualidad de los restos óseos como entidades biológicas y culturales, lo cual enriquece las reflexiones teóricas dentro de un “enfoque biocultural” que considera que el punto de enlace es el ser humano; como un fenómeno orgánico y social (Tiesler, 2006).

Desde esta disciplina, el registro bioarqueológico tiene evidencias científicas basadas en indicadores esqueléticos de trauma para argumentar a favor de una larga historia de conflictos grupales, internos y externos. Dentro de esta línea de investigación, estos comportamientos han ayudado a entender relaciones de poder, la captura de prisioneros o esclavos, masacres y genocidios, conflictos bélicos, violencia doméstica e interpersonal, en la que se considera el sexo y la edad de los individuos y las posibles relaciones interpersonales (Martin y Harrod, 2015). Estos autores señalan que los hallazgos también sugieren variabilidad, matices y desigualdades en el tipo, uso y significado de la violencia en el tiempo y el espacio. Es por ello que la documentación de estos comportamientos proporciona una descripción general de su uso cultural.

La violencia es un fenómeno que ha sido estudiado desde varios ámbitos debido a la complejidad de sus circunstancias y sentidos. La antropología considera que el medio ambiente, sobre todo el social, adquiere un papel protagónico, pero no único en el desarrollo del comportamiento humano, resaltando la importancia de la cultura como un factor importante para poder entender cualquier tipo de violencia (Baños, 2002). Visto en un contexto biocultural, la evidencia de trauma osteológico proporciona una rica comprensión de las relaciones sociales y las muchas formas en que la violencia está incrustada en ellas, para tener un conocimiento de cómo estas funcionaron en las poblaciones pretéritas (Martin y Harrod, 2015). Para evaluar las posibles acciones de violencia se analizan impactos, fracturas y lesiones traumáticas en el hueso. Una lesión implica un daño causado por un traumatismo, mientras que un trauma refiere a una herida accidental o infligida, a partir de un contacto abrupto ocasionado por otra persona, objeto o ambiente (Walker, 2001). Por otra parte, para poder entender estos escenarios, hay que tener en cuenta las evidencias materiales que ofrecen los contextos funerarios, así como las fuentes históricas y etnohistóricas. Estas fuentes proporcionan una idea más amplia de los comportamientos cotidianos en las interrelaciones humanas y familiares, así como de las estructuras sociales y culturales que han impuesto la costumbre de la exclusión, discriminación, explotación y desigualdad

(López, 2015). En este artículo se rescatan algunos resultados de un trabajo previo¹, en el que se observó que la sinergia entre condiciones biológicas y culturales, en la producción de la salud y la enfermedad, expusieron y vulneraron a hombres y mujeres de manera diferencial, lo cual se demostró con el análisis de varios indicadores.

Vida cotidiana y violencia en la Ciudad de México, siglos XVIII y XIX

La Ciudad de México como capital imperial, vio modificada su traza urbana desde la llegada de los españoles y se edificaron iglesias sobre asentamientos y templos prehispánicos (Galindo, 2013). Los mismos españoles que conformaron la clase dominante, se asentaron en los espacios urbanos de la ciudad que contaban con servicio de alumbrado, empedrado, atarjeas para el aprovisionamiento de agua, recolección de basura, y nuevas edificaciones fuertes y adornadas. Esta población contaba con los servicios necesarios para su subsistencia y de esta forma el centro de la ciudad concentraba a la burocracia virreinal, que albergó una nueva élite social (Ceja y Hernández, 1998; Del Castillo y Márquez, 2009).

La urbe modificada resultó en el desplazamiento periférico de la clase marginada: mestizos, indígenas, migrantes, los cuales también se caracterizaron por huir de los disturbios políticos para buscar mayor seguridad, además de mejores oportunidades de trabajo y condiciones de vida (Perez, 1994). La mayor parte de esta población era migrante, de edad adulta, y con un predominio de mujeres de entre 15 y 29 años quienes se veían obligadas a trabajar tanto en el hogar como en actividades productivas fuera de él (Moreno y Aguirre, 1974). En el caso de los hombres, éstos se lograron insertar en oficios no muy estables como la venta de billetes de lotería, repartidores, cargadores, voceadores, albañiles y algunos otros sobrevivían de limosnas (Arrom, 1988).

Sin embargo, esta migración también propició falta de oportunidades laborales y una menor calidad de vida. La misma diversidad de grupos culturales, étnicos y sociales dio como resultado “una complejidad en el sistema de socialización, expresada muchas veces en etnocentrismos y desinformaciones entre los distintos grupos, que favorecieron marginaciones y fragmentación a nivel social” (Pérez, 1994, pp. 102-103). Este cambio social trajo consigo que sobre todo la población de bajos recursos enfrentara problemas socioeconómicos, culturales, ideológicos

¹ Tesis de Maestría en Antropología Física titulada: Desigualdad de género y su impacto en la salud y la nutrición, de un grupo de hombres y mujeres de la Ciudad de México, sepultados en los cementerios de San Andrés y Santa Paula siglos XVIII y XIX. Dirigida por la Doctora Lourdes Márquez Morfin.

y políticos, reflejándose en desigualdades sociales, étnicas y de género. Esto propició una situación precaria, con problemas de delincuencia y múltiples actos de violencia interpersonal y colectiva en los distintos barrios (Lozano, 1987; Zárate, 2020).

Lozano (1987) menciona que, para el siglo XIX, algunos de los barrios más importantes de la Ciudad de México eran: Tarasquillo, Santiago, Tlatelolco, Tepito, Santa Clara, aledaños a las Iglesias de la Santa Cruz, de la Soledad y del mismo Panteón de Santa Paula, considerados como los más pobres y conflictivos de la Ciudad de México. Jaén *et al.* (1995) reportan evidencias de traumatismos y fracturas en materiales óseos de los osarios excavados en los atrios de la iglesia de la Santa Cruz y de la Soledad, ubicada en el actual Barrio de la Merced del Centro Histórico de la Ciudad de México. Estos restos muestran pruebas de influencias extrínsecas, provocadas por manifestaciones de violencia, que se vivieron durante el periodo colonial en estos barrios.

Del Castillo (2000), en el análisis que hizo con base en los esqueletos del cementerio del Hospital Real de los Naturales, también registró diversos traumatismos que incluyen fracturas, aplastamientos, dislocaciones, cortes y perforaciones, causados por acciones mecánicas de objetos cortantes, punzantes o contundentes. La presencia de estos traumatismos ofrece un panorama sobre las condiciones sociales que sobre todo la población pobre e indígena de la Ciudad de México enfrentaba desde el periodo colonial. La diversidad de categorías culturales, étnicas y sociales alentó la generación de conflictos en los que tanto hombres como mujeres tuvieron inferencia, sea como víctimas de maltrato o bien como contendientes en riñas y trifulcas (Linati citada en Del Castillo, 2000).

Una situación común en los barrios fueron los enfrentamientos entre personas en estado de ebriedad, a causa del consumo de pulque. Es de señalarse que el alcoholismo fue muy extendido en la Nueva España, y afectó a hombres y mujeres de todas las edades y condiciones sociales, aunque fue más común en los barrios periféricos. El consumo de alcohol fue un recurso que los individuos utilizaron para evadir el entorno hostil y opresivo en el que se encontraban, siendo éste una de las causas de conflictos interpersonales (Muñoz, 2002). En principio, las pulquerías y la producción del pulque fueron ramos que alimentaban a las arcas reales, sin embargo, estas y también las vinaterías, se convirtieron en centros de vicio e incluso de actos delictivos. En estos espacios se forjaban los adulterios, concubinatos, estupro, robos, homicidios, rifas, peleas y demás

delitos que dieron materia a los jueces y especialmente a la Acordada² para el perpetuo ejercicio de sus funciones (Terrones, 1992). Entre los castigos que se aplicaron fueron: sentencias en cárceles, penas de muerte y trabajos forzados en obras públicas. Sin embargo, se percibía que los desprecios y castigos de los jueces, testigos y otros actores sociales, fueron más tajantes hacia los indígenas (Bazant, 2005).

Por otro lado, desde que se crearon las sociedades coloniales, se sostenía un sistema dual asumido por el gobierno, entre el indio y el español, lo cual fue propicio para mediar el mestizaje y generar castas. Los matices eran meramente de distinciones étnicas y sociales, ya que los españoles poseían casi todas las propiedades y riquezas, mientras que los indios y las castas cultivaban la tierra, servían a la gente acomodada y vivían del trabajo de sus brazos (Terrones, 1992). Es importante considerar esta situación, ya que el tipo de trabajo que desempeñaban fue determinante en los riesgos ocupacionales que enfrentaban y muchas veces les ocasionaban también lesiones y fracturas. Los patrones de actividad también se ven atravesados por cuestiones de género, ya que definen distintos roles y riesgos en las actividades cotidianas entre hombres y mujeres. Sin embargo, los riesgos físicos que enfrentaban las mujeres eran menores que los de los hombres, debido al tipo de actividades que realizaban (Zárate, 2020). Por consecuencia, también la división de castas trajo problemas en cuanto a la jerarquía social, reflejada en la variedad de gremios y en la división del trabajo. Terrones (1992), menciona que esta heterogeneidad implicó una desigualdad de derechos, resultado de una relación autoritaria y asimétrica, propiciada por la idea de inferioridad de los nativos, lo cual acentuó la reproducción de la violencia.

Asimismo, la existencia de la vagancia y la mendicidad en muchos de los barrios aledaños de la ciudad generó problemas sociales de gran magnitud desde el siglo XVIII, con el incremento de la población que, a su vez, generaba desajustes en la estructura económica. El nuevo sistema social y político fue incapaz de emplear y sostener a los nuevos grupos de población que surgían, es por ello que la falta de educación, la poca solidaridad generalizada, la suplantación de un sistema de justicia equitativo, la ausencia de un sistema económico beneficioso y la desidia para enfrentar problemas sociales, dejaron a mucha gente sin expectativas de futuro, lo

² El Tribunal de La Acordada en materia judicial, fue creada en 1719 en la Nueva España para compensar las falencias del sistema judicial ordinario. La estructura legal y social en el virreinato era muy compleja y era en principio la encargada de enjuiciar a los delincuentes. La Sala del Crimen estaba conformada por alcaldes y un fiscal, por lo general ancianos, por lo que les era difícil movilizarse a diversos sitios tras los ladrones, bandidos, bandoleros y salteadores de caminos que asolaban a la región.

que propició pocas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida (Gómez, 1998).

Desigualdad de género y violencia

Es necesario definir las diferencias entre sexo y género, puesto que en el campo de la bioarqueología se reconocen desde lo físico, lo social y lo cultural, aunque a veces llegan a tener relación en la construcción de identidades y de roles sociales. Estas categorías suelen ser de importancia en las interpretaciones, puesto que aspectos de la salud y la nutrición se expresan de manera diferencial en hombres y mujeres en relación al sexo, el género y la edad, y algunos de ellos dejan huellas en restos óseos y dientes (Zárate, 2020).

Las distinciones entre hombres y mujeres implican una dimensión biológica que incluye al sexo, y que se refiere a aquellas características físicas y biológicas que los distinguen y que se determinan desde la concepción por la unión de cromosomas “X” y “Y”. El resultado es una composición “XY” que caracteriza a los hombres y una “XX” que caracteriza a las mujeres (González y Zamora, 2008). En el ámbito de la bioarqueología, estas diferencias sexuales se identifican desde la morfología pélvica y del cráneo principalmente (Geller, 2005). A su vez el género se explica desde una dimensión social, que se define como el conjunto de normas que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas 2003). Desde una perspectiva constructivista, se puede entender el género como un proceso de elaboración, en el cual los individuos se construyen en una interacción cultural, social e histórica, en la que cimientan sus posiciones diferenciales en la sociedad (Pérez, 2012).

Scott (2003) afirma que el género presenta un desafío para la investigación histórica, pues las relaciones de género, además de hacer visibles las formas en cómo se construyen las identidades, revelan cómo se han transformado en relaciones desiguales de poder. Desde posturas estructurales, respaldadas por enfoques funcionalistas, se identifican cómo estas relaciones funcionan y cambian dentro de especificidades históricas y contextuales. Es por ello que “el concepto de género amplía la identidad individual, pues supera las limitaciones biológicas, para señalar que son los espacios de poder y las relaciones entre individuos, lo que constituye la identidad de género, no el sexo” (Ramos, 2011, p. 4).

Desde la bioarqueología, Márquez y González (2010) critican la posición estructuralista y binaria para definir un ámbito privado y doméstico, y otro social y público, pues desde los estudios de la niñez mencionan que el género se puede hacer presente en múltiples diferencias y posibilidades, sobre todo en sociedades que no parten de parámetros occidentales. Sin embargo, Spencer-Wood (1999) afirma que, aunque la visión occidental no siempre debe proyectarse a las poblaciones pretéritas, sí es necesario hacer evidente cuáles son las diferencias entre géneros, sobre todo en sociedades que no son igualitarias. Cabe señalar que, para el periodo colonial, la Ciudad de México ya clasificaba a sus miembros según su clase social, género, edad, etnia, educación y ocupación, estereotipos que van de la mano con categorías que implican superioridad e inferioridad. Por esta razón, se considera que el sistema sexo genérico que imperaba se ajustaba más a la lógica digital³, aunque los roles poco a poco se fueron modificando por las condiciones de vida que enfrentó la población en esta época, y por la inserción de la mujer en el ámbito productivo (Puleo, 2000).

La construcción de este sistema sexo/género es resultado de la consolidación de una nueva sociedad novohispana, en la cual hombres y mujeres de diversos orígenes étnicos tuvieron que relacionarse entre sí. Desde el siglo XVI, la Corona española y la Iglesia crearon complejos discursos normativos para regular el comportamiento moral, social y económico, donde se establecían jerarquías diferenciadas que contribuyeron en la diferenciación genérica de los sexos (Fiorentini, 2011). En este proceso de construcción de identidades se adaptaron estructuras binarias del esquema judeo-cristiano y biomédico, que retomaron el androcentrismo, ideas de progreso propicias para el desarrollo económico, político, cultural y social, y que se fueron incorporando en los criterios de las relaciones sociales con una jerarquía entre géneros (Bolufer *et al.*, 2008).

Cabe mencionar que las lógicas digitales no fueron exclusivas del mundo occidental, también prevalecieron en algunas sociedades antiguas como la mexica prehispánica, que predominó durante el periodo postclásico en Tenochtitlán y que destacó por su rigidez y prácticas ascéticas en sus concepciones sexuales (Gómez, 2010). Esta sociedad también dejó una herencia ideológica y cultural en la población indígena que habitaba en esta ciudad durante el periodo colonial, y contribuyó en la construcción

.....
³ Rubin (1996) propone 2 escenarios para describir el sistema sexo/género: sistemas digitales (duros y rígidos) que responden a categorías opuestas: hombre/mujer; heterosexual/homosexual; activo/pasivo; privado/público; naturaleza/cultura, formas de pensamiento comunes en sociedades occidentales con estructuras más rígidas. Por otro lado, habla de sistemas analógicos (blandos y flexibles), caracterizados por relaciones ambiguas, inestables, ambivalentes, fluidas, espontáneas, complejas y múltiples.

del sistema sexo/genérico que se vivió en esta época. Si bien las construcciones de género son importantes en la interpretación de la violencia, ya que precisamente de las relaciones asimétricas, competitivas y antagónicas, subyacen los conflictos intergrupales e intragrupal, y coexisten con formas de control social. Para comprender la violencia, la bioarqueología se ha basado en el enfoque biocultural a partir de tres estrategias de integración: la evidencia en los restos óseos, el contexto mortuario e histórico y la teoría social (Martin y Harrod, 2015). Junto con la teoría de género, elegimos la teoría de conflictos que propone Galtung (2009) como marco explicativo, ya que ofrece tres niveles de análisis para poder comprender el contexto estudiado.

Durante los siglos XVIII y XIX la ciudad de México experimentaba un crecimiento poblacional, lo que da pie a la competencia, sobre todo en momentos coyunturales cuando los recursos son escasos (Baños, 2005). Esto genera conflictos y desigualdades sociales a través de instituciones y prácticas que refuerzan el control social. En este sentido la violencia constituye el estudio de un sistema cultural que tiene una lógica subyacente y que opera dentro de relaciones sociales y estructuras institucionalizadas, además de que se puede ver manifestada de forma directa en los cuerpos a través de lesiones traumáticas.

La propuesta de Galtung (2009) permite analizar la violencia como un fenómeno que opera en una triple dimensión: violencia estructural, violencia cultural y violencia directa. En un sentido vertical, la violencia puede comenzar en el ángulo de la estructura, donde los sistemas políticos y económicos provocan una segmentación social, con el fin de promover diferencias sociales con intercambios desiguales. La marginación también se ha utilizado como otra estrategia de exclusión para dejar fuera de los intereses políticos a una gran parte de la población.

A su vez, la violencia cultural incorpora aquellos aspectos del ámbito simbólico de la experiencia materializados por la religión, la lengua, los distintos usos y costumbres, así como por construcciones de género que se emplean para justificar o legitimar una violencia directa o estructural (Galtung, 1990). Por ejemplo, la dominación masculina y la manera en cómo se impone, es a lo que Bourdieu (2000) llama violencia simbólica, apoyada de expectativas colectivas en un sistema de creencias socialmente inculcadas, y que transforman las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas. Así se legitiman relaciones de poder, a través de esquemas en los cuales prevalecen dominados y dominadas, y que resultan en desigualdades sociales o inequidades de género que se configuran dentro de un sistema patriarcal.

En este nivel se identifica un flujo causal que va de la violencia cultural a la violencia directa y que responde a una violencia estructural. La cultura es en este sentido la que amonesta dentro de un orden social. La violencia directa puede ser letal y no letal, y se asocia a menudo con esferas sociales de influencia y de poder vinculadas a la vida cotidiana, como la intensificación de la subsistencia, la especialización, la competencia por recursos escasos, el clima, la densidad de población, la protección territorial y la presencia de inmigrantes, por nombrar solo algunas. Este tipo de violencia se analiza desde la bioarqueología a partir de traumas y lesiones que resultan de una respuesta comportamental ante diversas situaciones. De esta manera, los traumas ofrecen también un panorama de la violencia interpersonal, en forma de guerras a pequeña escala, disputas, redadas y escaramuzas (Martin y Harrod, 2015).

Metodología

La serie osteológica propuesta para el análisis fue recuperada de los extintos campos santos de San Andrés y Santa Paula de la Ciudad de México, que operaron en los siglos XVIII y XIX. Para finales del siglo XVIII, los brotes epidémicos⁴ que seguían surgiendo en las inmediaciones de la Ciudad de México cubrieron la capacidad que existía en los templos para el depósito de miles de personas que fallecían. En este momento la intervención eclesiástica, junto con las autoridades civiles, empezaron a percibir los problemas de sanidad a los que se enfrentaban y optaron por buscar espacios de inhumación. La disposición de cementerios comenzó por los lugares más poblados en sitios bien ventilados y cercanos a las parroquias, pero distantes de las casas (Rodríguez, 2009).

Los materiales analizados fueron exhumados en predios de la calle de Degollado No. 48, en el tramo Soto-Garibaldi y en la Av. Mosqueta. Se encontraron entierros indirectos⁵, algunos directos⁶ primarios, individuales y múltiples, la mayoría en posición decúbito dorsal extendido con brazos colocados en el pecho. Algunos presentaban vestigios de madera que indican la utilización de ataúdes, así como evidencias de cal, que muestran las posibles causas de muerte relacionadas con el contexto de epidemias que se vivió en la época, en el que la población más pobre

.....
⁴ Desde finales del siglo XVIII, los habitantes de México sufrieron crisis de mortalidad a causa de varias epidemias (Entre 1806 a 1812 ataques de influenza, en 1813 epidemia de tifo y cólera, en 1825 se observaron brotes de viruela y sarampión, en 1833, se registra una pandemia de cólera) (Gayón, 1988; Márquez, 1994).

⁵ Se refiere a aquellos entierros donde el individuo es depositado en un contenedor, o construcción hecha con fines funerarios (cámaras, ataúdes, nichos, monumentos, tumbas, bóvedas).

⁶ Se entiende por entierro primario el realizado en un agujero de forma regular, somero o profundo, que permita el depósito del cadáver (Romano, 1974).

registraba las tasas de morbilidad más altas (Huerta, 1994, 1995; Márquez, 1994). Durante la recuperación de los restos óseos también se identificó la presencia de grandes zanjas, que se adaptaron como fosas comunes y donde se enterraba a la población del sector popular. Por estos hallazgos es que se infiere una probable extracción humilde de los individuos localizados en los predios excavados, aunque también se ha planteado la hipótesis de que en San Andrés se efectuaban los entierros económicos y en Santa Paula la cobertura era más amplia (Sánchez y Mena, 2002) (ver Figura 1).



Figura 1. Mapa de localización de ambos cementerios en la colonia Guerrero.

Fuente: Mapa modificado obtenido de la Mapoteca Manuel Orozco y Serra OYBDF VII -2- OYB-725-A.

De los 134 casos que se analizaron para la investigación, solo en 28 individuos se lograron registrar fracturas y lesiones traumáticas. Para poder explicar diferencias por sexo y género, solo se incluyeron individuos adultos; algunos de ellos conservaban la mayoría de sus segmentos anatómicos y otros correspondían solo a cráneos del osario⁷. El análisis y la discusión de resultados parten de una metodología de corte mixto mediante una escala de análisis a nivel local, cuyos datos se conformaron a partir de un grupo de estudio y periodo histórico concreto.

⁷ Se identificaron y se clasificaron como osario en el laboratorio del Posgrado de Antropología Física de la ENAH a todos aquellos huesos sin relación anatómica que fueron encontrados en los salvamentos arqueológicos donde fueron recuperados los individuos.

Se consideró para el análisis la propuesta osteobiográfica de Saul (1972), a nivel colectivo, en la cual los esqueletos de forma individual presentan información sobre la identidad, las circunstancias de muerte y los roles particulares que esa persona desempeñó en una sociedad (Stodder y Palkovich, 2012). Los traumatismos analizados, se explican con el apoyo del enfoque microhistórico propuesto por Ginzburg (1966), que permite enfatizar en la agencia de las personas en el pasado y en sus roles activos desde un contexto específico. De esta propuesta se rescataron los trabajos historiográficos de la vida cotidiana de este periodo para conocer los roles genéricos asignados a hombres y mujeres, y cómo estos generaron impactos diferenciales a partir de sus actividades y comportamientos, dejando evidencias en sus huesos de cómo se han encarnado estas experiencias a lo largo de sus cursos de vida (Hosek, 2019; Agarwal y Glencross, 2011).

La estimación del sexo y la edad se realizó por observación macroscópica, a partir de características morfológicas en cráneo y pelvis, así como por el tamaño, forma y robusticidad de huesos largos (Bruzek, 2002; Walker, 2008; Klales *et al.*, 2012; Spradley *et al.* 2014). Para la edad se observaron los cambios ocurridos en carilla auricular de pelvis, sínfisis púbica, desgaste de fines esternales de costillas y clavículas; en cráneo se evaluó la obliteración de suturas craneales y el desgaste dental (Walker y Lovejoy, 1985; Brooks y Suchey, 1990; Hartnett, 2010; Meindl y Lovejoy, 1985).

Para realizar el diagnóstico de las lesiones y traumas, se consideró la propuesta de Steckel *et al.* (2018) quienes evalúan a partir de puntuaciones (0=No observable/ausencia de la pieza, 1=Ausencia de traumas, 2=Presencia. Se registra para el cráneo, el esplacnocráneo, la nariz, los miembros superiores y los miembros inferiores). En el apartado de traumas de la cédula que se utilizó para el análisis de los indicadores se registró: el hueso afectado, el lado (derecho/izquierdo), la porción del hueso, el tipo de fractura, el tamaño y el estado de curación *antemortem*, o si se trataba de una posible lesión *perimortem*.

Cabe señalar que los traumas tienen una etiología multifactorial y pueden ser causados por un mecanismo o fuerza extrínseca al cuerpo, que resulta en una discontinuidad parcial o completa del hueso (Lovell, 1997; Ortner y Putschar, 2002). Estas lesiones proporcionan información sobre diversos acontecimientos, a partir del patrón de heridas o fracturas, para ello es necesario identificar en que parte del cuerpo están presentes. El reto de este tipo de lesiones, está en poder interpretar el contexto de los traumatismos, puesto que pueden derivarse de heridas accidentales, intencionales, hacen posible inferir ciertas actividades a las

que se dedicaban las personas, así como sus patrones de comportamiento (Gómez y Rodríguez, 2014).

Para poder manejar con cautela su interpretación es necesario que en el análisis se identifiquen los tipos de fracturas, mecanismos, el tipo de fuerza, observar otros indicadores que te permitan identificar si pudieran estar asociados con sobrecarga o causas patológicas. Para este análisis se utilizó la propuesta de Lovell (1997) y Campillo (2001), tal como se muestra en la Tabla 1. Para poder diferenciar la temporalidad de las lesiones se utilizaron los criterios propuestos por Wieberg y Wescott (2008) y Coelho y Cardoso (2013) (ver Tabla 2).

Tabla 1. Clasificación de fracturas

Hueso	Tipo de fractura	Mecanismo	Por sobrecarga	Por patologías	Fuerza
En hueso largo	Completas; Lineales	Flexión	Nódulo de Schmorl	Descalcificación	
	Conminuta Espirales Oblicuas				
	Pérdida ósea	Torsión		Atrofia ósea	
	Incompletas	Cizallamiento		Proceso infeccioso	Contundente
	Sub perióstica	Compresión		Quistes óseos	Cortante
En huesos planos	Lineales	Tracción		Tumores	Balístico
	Estrelladas	Enclavamiento			Explosivo
	Hundimiento				
En hueso corto	Articulares				
	Aplastamientos				
En cráneo	Lineales				
	Conminuta				
	Hundimiento				
	Pérdida ósea				

Fuente: Lovell (1997) y Campillo (2001).

Tabla 2. Clasificación de fracturas

Temporalidad	Características
Antemortem	Depende de la respuesta osteogénica: Remodelación ósea, inflamación, reparación, apariencia porótica, formación de hueso nuevo
Cráneo	Depresiones localizadas
Huesos largos	Callos óseos, miostitis, desalineación, osteomielitis
Perimortem	Hueso fresco
	Fracturas con trayectoria en espiral, ángulos agudos y obtusos, ondas y crestas
	Hueso seco
	Se fracturan en líneas rectas, diagonales o transversales con superficies rugosas

Fuente: Coelho y Cardoso (2013) y Wieberg y Wescott (2008).

Resultados

Del total de 134 individuos analizados (71 hombres y 63 mujeres), solo en 28 de ellos se lograron identificar traumatismos, de los cuales 21 son hombres y siete son mujeres, lo cual representa una prevalencia del 20.89% del total de casos. Cabe mencionar que, en ambos sexos, algunos de estos individuos mostraron más de un trauma en su esqueleto y esta frecuencia de traumas y fracturas, pueden representar los riesgos ocupacionales o de violencia que enfrentaron. La Tabla 3 contiene la frecuencia de los traumatismos encontrados en la serie esquelética de acuerdo al sexo y a la localización del trauma, así como la prevalencia de cada una de ellas. Asimismo, se observa que de los 21 casos que se presentaron en hombres se contabilizaron un total de 33 lesiones y de los siete casos que corresponden a mujeres se presentaron solo nueve, distribuidas en cráneo, esplancocráneo y segmentos poscraneales, relacionadas con fracturas, golpes, torsiones, dislocaciones y ocasionadas por objetos punzo-cortantes, contundentes y un caso por arma de fuego.

Tabla 3. Prevalencia de los traumas y localización

Localización del Trauma	Mujeres		Hombres	
	n/N*	%	n/N	%
Trauma en bóveda craneal	3/7	42,85	9/21	42,85
Trauma en esplancocráneo	0/7	0	3/21	14,28
Trauma en tórax	1/3	33,33	3/18	16,66
Trauma en miembros superiores	4/5	80	15/17	88,23
Trauma en miembros inferiores	1/6	16,66	2/17	11,76
Total de Traumas	9		33	

* n/N= número de individuos que se pudieron observar sobre número de piezas presentes.

Fuente: Datos obtenidos en el laboratorio de Antropología Física del Posgrado de la ENAH.

A partir del análisis estadístico que arrojó chi cuadrada con una prueba de significancia $P > 0.05$, se observa que en ninguno de los traumas localizados existe asociación significativa entre hombres y mujeres, lo cual demuestra que su presencia es independiente del sexo (ver Tabla 4).

Tabla 4. Chi cuadrada Prevalencia y valores que se manifiestan en cada uno de los traumas por localización

Localización del trauma	Sexo			
	X2	P < 0.05	gl	H0
Trauma en bóveda craneal	.050	0.823	1	No existe relación entre sexo y trauma en cráneo
Trauma en esplancocráneo	1.556	0.212	1	No existe relación entre sexo y esplancocráneo
Trauma en tórax	.000	1.000	1	No existe relación entre sexo y tórax
Trauma en miembros superiores	.051	0.822	1	No existe relación entre sexo y extremidades superiores
Trauma en miembros inferiores	.124	.724	1	No existe relación entre sexo y extremidades inferiores

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, como se muestra en la Tabla 5, los traumatismos encontrados en cráneo fueron ocasionados por fuerzas punzocortantes y contundentes, estos fueron observados en parietales y temporales principalmente. Cuatro de estos hombres presentan traumatismos, estas lesiones se caracterizan por golpes con hundimientos, orificios provocados por objetos cortantes, con lesiones lineales y fisuras. Del osario, el cráneo 1 de un individuo mayor a 50 años muestra inflamación por golpe en neurocráneo; el cráneo 5 que pertenece a un individuo adulto de entre 39 y 50 años presenta golpe punzocortante en frontal y temporal derecho. El individuo del (E10) tuvo una fractura lineal en parietal y el individuo del (E5A) también presenta lesión antemortem en parietal izquierdo, con infiltración sanguínea. De las mujeres solo encontramos un caso (E4) en un rango de edad de 12 a 16 años, en el que observamos inflamación en región petromastoidea y cigomática, con una coloración violácea oscura, ocasionada por los infiltrados sanguíneos que provocaron el golpe. Es posible que este tipo de traumas respondan a violencia interpersonal o doméstica.

Otro caso relevante es el del individuo del (E17C), hombre y adulto joven entre 25 y 35 años de edad, que mostró heridas ocasionadas por proyectil de arma de fuego, el cual dejó traumatismo craneoencefálico. Presenta dos orificios en cráneo, uno de ellos en la parte central del occipital con un diámetro de 12 x 14 mm y con rebordes invertidos, lo cual indica la entrada del proyectil y con una trayectoria hacia su lado izquierdo. Se observa otro orificio de salida en el parietal izquierdo con un diámetro de 17 x 10 mm, con una coloración oscura a su alrededor propiciada por la infiltración sanguínea que ocasionó el trauma. Este evento puede estar relacionado con algún conflicto interpersonal o de tipo bélico a causa de los enfrentamientos que se vivieron durante la guerra de independencia en México.

En la región del esplancocráneo se observaron lesiones en el individuo del (E5), en la región frontal media de forma lineal, causada por un probable objeto cortante, además sobre el parietal derecho presenta otra lesión de forma ovalada que pudo haber sido causada por un objeto punzante. En otro caso de una mujer (E16) se identificó una lesión en la región frontal derecha, con una pequeña fisura de 3 mm causada por algún instrumento punzocortante. En la porción nasal se observaron cuatro casos entre los hombres y solo uno en una mujer (E6 Unid. 6 y O3 Unid. 3). Estas lesiones se caracterizan por golpes que provocaron desviación del vómer, en cuatro casos la desviación se observa hacia el lado izquierdo (O1 Unid.8, O1 Unid.3, O3 Unid.3 y E6 Unid.6) y en uno solo (E7) hacia el lado derecho. En dos de estos casos también se presentaron fracturas en los huesos nasales que pudieron haber sido causados por fuerzas

contundentes, posiblemente relacionadas con golpes con los puños de las manos, resultado de violencias que vivían en sus espacios domésticos o en las calles de sus colonias.

En la porción torácica se observaron cinco casos con fracturas en algunas costillas. De estos ejemplares, se presentaron cuatro entre los hombres (E6, E7, E2 y E10 Unid.9) y un caso en una mujer (E5 Unid.15). En tres de las costillas afectadas se pudo observar que las fracturas se regeneraron, una dejó rebordes óseos, en otras dos se observa una callosidad en la zona regenerada y otras dos costillas lograron soldar de forma cabalgada. En extremidades superiores se observaron en 12 hombres, presentándose en huesos largos y en huesos de la mano (E6, E7, E10 Unid.4, E11 Unid.9, E13 Unid.4, E6 Unid.15, E6 Unid.6, E5 Unid.9, E2 Unid.7, E2 Unid.15, E2 Unid.6, E1 Unid.13). En las mujeres identificamos tres casos (E2, E10 Unid.5, E5 Unid.15) con afectación en huesos largos, y uno además con anquilosis en falanges de la mano (E2). En los hombres observamos que estas lesiones muestran inflamaciones en los huesos largos, asociadas a golpes, fracturas cabalgadas en diáfisis, falanges y metacarpos, así como excrescencias óseas en las regiones donde se observaron las fracturas. Por el tipo de fracturas y por las zonas corporales involucradas, se infiere que pudieron ser causa de accidentes laborales o de riñas callejeras.

En las mujeres también se observaron fracturas simples en huesos largos y un caso que presentó trauma en extremidad superior izquierda, en región distal de cúbito y radio, con engrosamiento causado por proceso infeccioso, así como anquilosis en sus tres falanges del quinto dedo. En la región distal del húmero izquierdo también se observa un engrosamiento y una callosidad. Estas lesiones pudieron haberse ocasionado por algún accidente o una caída que afectó toda la extremidad izquierda. En las extremidades inferiores se presentaron traumatismos solo en cuatro hombres (E6, E2, E5 Unid.13, E2 Unid. 5) y una mujer (E10 Unid.5) que pudieron ser causa de caídas, accidentes laborales u otros riesgos en sus espacios domésticos o de convivencia.

En los hombres se observaron, en regiones proximales de fémures, regeneraciones óseas y en uno se presenta consolidación cabalgada. En el individuo del entierro 5 Unidad 13, mayor a 50 años, se observó lesión en tibia y peroné, con fusión e inflamación en su región distal. Otro individuo (E6) presentó inflamación en peroné izquierdo en región proximal a causa de algún golpe, además presenta excrescencia ósea asociada con actividad, debido al constante uso de este segmento anatómico. En las mujeres solo identificamos un caso en fémur izquierdo, en el (E10 Unid. 5), el cual presenta proceso infeccioso

con lesión en la parte media de la diáfisis, causada por probable accidente. Así mismo fue posible observar que, a diferencia de las mujeres, los hombres presentan en sus esqueletos más de una lesión. En ellos se involucran de manera conjunta; traumas en cráneo, en esplacnocráneo y fracturas en otras regiones del esqueleto. En la Figura 2, se muestran las imágenes de algunos traumatismos ya descritos de estos individuos.



Figura 2. A, B, C y D. Cráneo (E5A), con lesión antemortem en parietal izquierdo y región superior; Cráneo (E6 Uni.6) con desviación del hueso vómer hacia su lado izquierdo, Cráneo (E17C) vista superior lateral izquierda con orificio por proyectil de arma de fuego en parietal, Cráneo (E17C) vista en norma basal con orificio por proyectil de arma de fuego en occipital y E, F. (E2) Extremidad superior izquierda con lesión en región distal de cúbito y radio, así como fusión de las falanges del quinto dedo y (E10 Unid. 5) Fémur izquierdo con fractura en su parte medial y engrosamiento ocasionado por proceso infeccioso.

Fuente: Fotografías tomadas en el laboratorio de Antropología Física del Posgrado de la ENAH (Mirna Zárate Zúñiga).

Tabla 5. Traumatismos presentes en los individuos, temporalidad y tipo de fuerza ejercida

Registro	Individuo	sexo	Clasif. Edad	Traumatismos	Temporalidad	Tipo de fuerza
1	Entierro 6	Masculino	adulto avanzado >50 años	extremidad superior, inferior y tórax	Antemortem	Contundente
2	Entierro 7	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior y tórax	Antemortem	Contundente
3	Entierro 17C	Masculino	adulto joven (20-35)	cráneo y esplacnocráneo	Perimortem	Balístico
4	Entierro 2	Masculino	adulto avanzado > 50 años	cráneo y esplacnocráneo	Antemortem	Punzocortante y contundente
5	Entierro 2-1	Femenino	adulto medio (35-50)	extremidad superior, inferior y tórax	Antemortem	Contundente
6	Entierro 7-1	Masculino	adulto medio (35-50)	cráneo	Antemortem	Contundente

Registro	Individuo	sexo	Clasif. Edad	Traumatismos	Temporalidad	Tipo de fuerza
7	Cráneo 5-3	Masculino	adulto medio (35-50)	cráneo y esplacnocráneo	Antemortem	Punzocortante
8	Entierro 10	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
9	Entierro 10	Femenino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
10	Entierro 11	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
11	Entierro 13	Masculino	adulto avanzado > 50 años	cráneo y extremidad superior	Antemortem	Contundente
12	Entierro 10	Masculino	adulto avanzado > 50 años	extremidad superior	Antemortem	Contundente
13	Entierro 6	Masculino	adulto avanzado > 50 años	extremidad superior	Antemortem	Contundente
14	Entierro 6	Masculino	adulto joven (20-35)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
15	Entierro 5	Femenino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
16	Entierro 5	Masculino	adulto avanzado > 50 años	extremidad superior	Antemortem	Contundente
17	Entierro 4	Femenino	Subadulto (12-16)	cráneo	Antemortem	Contundente
18	Entierro 5	Masculino	adulto avanzado > 50 años	extremidad superior	Antemortem	Contundente
19	Entierro 3	Femenino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
20	Entierro 2	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior y tórax	Antemortem	Contundente
21	Entierro 2	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
22	Entierro 2	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
23	Entierro 2	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior	Antemortem	Contundente
24	Entierro 1	Masculino	adulto medio (35-50)	extremidad superior e inferior	Antemortem	Contundente
25	Cráneo 1	Masculino	adulto avanzado > 50 años	cráneo	Antemortem	Contundente
26	Cráneo 1	Masculino	adulto avanzado > 50 años	cráneo	Antemortem	Punzocortante
27	Cráneo 3	Femenino	adulto medio (35-50)	cráneo	Antemortem	Punzocortante
28	Entierro 16	Femenino	adulto joven (20-35)	cráneo	Antemortem	Punzocortante

Fuente: Datos obtenidos en el laboratorio de Antropología Física del Posgrado de la ENAH.

Discusión

En los casos analizados se observa mayor frecuencia de traumatismos en los hombres en todos los segmentos anatómicos que se evaluaron. Sin embargo, la prueba estadística no refleja asociación entre ambos sexos, de lo cual se puede inferir que tanto hombres como mujeres se encontraban expuestos a diversos riesgos. Esto significa asumir que tanto hombres como mujeres, son susceptibles a distintos tipos de accidentes y peligros, así como a diferentes tipos de violencia, que pueden estar relacionados con los roles que desempeñan en sus espacios de interacción social. El hecho de analizarlos de manera conjunta, refleja que las determinantes de la salud, son diferentes para ambos sexos, debido a sus contextos sociales, hábitos, estilos de vida y comportamientos diferenciales por género.

Cabe mencionar que los roles de género han sido asignados con base en estereotipos que la sociedad occidental ha construido desde tiempos remotos, y que reflejan un sistema de creencias sociales y culturales que surgen en espacios colectivos, transmitidos por herencia familiar. Los hombres por ejemplo, responden más a conductas sobre el control, la fuerza, la intrepidez, la protección (Loría, 1997); rasgos que, como tales, los exponen a adquirir patrones de comportamiento que los exponen a mayor violencia interpersonal o a diversos riesgos que les pueden provocar daños en sus espacios laborales o de convivencia.

Es posible que las fracturas registradas en hombres, tanto en extremidades superiores, como inferiores, estén relacionadas con accidentes laborales que indican el tipo de trabajo que realizaban; además de otros factores relacionados con el entorno en el que llevaban a cabo sus actividades. Por ejemplo, quienes se dedicaban al oficio de arrieros y cargadores, se enfrentaban con terrenos escarpados e irregulares, travesías por ríos que dificultaban el tránsito y que podían ocasionarles caídas y fracturas, así como las horas de luz solar reducidas en altas latitudes que incrementan estos peligros debido a la poca visibilidad (Galloway, 1999), entre otros riesgos, los que enfrentaban con los frecuentes asaltos y robos en los caminos que exponía a los transportistas a agresiones y ataques en los que podían resultar lesionados (Suárez, 1994).

Por otro lado, los accidentes de trabajo en las fábricas han sido hechos que tienen lugar con determinada regularidad, estos aparecen como circunstanciales a la producción industrial y, por lo tanto, representan infortunios en el curso de vida tanto de hombres como de mujeres. Durante la revolución industrial en el siglo XIX, las condiciones de trabajo consistían en trabajos repetitivos, con poca ventilación, poca higiene y

los trabajadores se amontonaban junto a las máquinas mal instaladas. En el caso de la ciudad de México, fueron múltiples los talleres de diversos gremios artesanales. En estos espacios eran comunes las lesiones en brazos, amputaciones de dedos, por mal uso de herramientas y falta de capacitación para la mecanización de las máquinas. El riesgo intrínseco de materiales, máquinas y herramientas responde a su volumen, peso y superficies que pueden ser cortantes o irregulares, y a la complejidad de las máquinas, que pueden hacer muy difícil su manejo. Así mismo, estos daños también son derivados de sobrecargas y sobreesfuerzos, que se acentúan con un trabajo monótono y repetitivo (Bavaresco, 2003).

Al respecto Staples (2010) menciona que durante el siglo XIX, las condiciones laborales se iban deteriorando en las fábricas, muchos de los obreros eran obligados a trabajar dobles turnos y junto con el agotamiento por el aumento de las horas, se encontraban expuestos a mutilaciones frecuentes, producidas por los accidentes industriales. Los horarios laborales variaban según las ocupaciones y las estaciones del año, muchos talleres y fábricas dependían del alumbrado de velas, lámparas de aceite o de la luz del sol, lo que constituía un riesgo cuando se prolongaban las actividades, ocasionando además irritación entre los trabajadores (Gonzalbo, 2010). Esto puede explicar la presencia de fracturas y traumas encontrados sobre todo en las extremidades superiores para ambos sexos.

La calle también constituyó un escenario de riesgo donde mujeres, hombres y niños acostumbraban socializar, jugar y entretenerse, sin embargo, también el cruce y los tránsitos desordenados exponían a peligros sobre todo a muchos niños y jóvenes, quienes en ocasiones solían ser atropellados por coches, carruajes o caballos que transitaban en las calles. Fue muy común desde finales del siglo XVIII, salir a volar papalotes, diversión “frívola como arriesgada”, que se fue prohibiendo debido a la gran cantidad de accidentes y muertes prematuras que provocaron. En esta época las heridas y fracturas a menudo no se curaban y fácilmente las infecciones penetraban las lesiones, pues no existían instrumentos quirúrgicos capaces de anestesiar el cuerpo para llevar a cabo las intervenciones (Tanck de Estrada, 2005).

En algunos de los casos analizados se observaron fracturas con inflamaciones y reacciones periostales pronunciadas, así como miositis osificantes⁸ en tibias y peronés, asociadas a esfuerzos continuos

⁸ Se caracteriza por un crecimiento anormal de tejido óseo en el músculo. Por lo general puede estar asociada a un traumatismo, con relativa frecuencia se forman sufusiones hemorrágicas subperiósticas o intramusculares, que en su proceso cicatricial se calcifican, dando lugar a exostosis (Campillo, 2001:123).

en estas regiones. Esto demuestra que las lesiones que sufrieron estos individuos fueron cicatrizando y curándose con el paso del tiempo, por ello las evidencias de extremidades, metacarpos y falanges anquilosadas, exostosis y fracturas cabalgadas. En varios fémures de la serie esquelética de la Catedral Metropolitana de la ciudad de México, Márquez (1984) identificó fracturas de tipo cabalgado, lo cual fue interpretado como una consecuencia de caídas ocasionadas por el transporte en caballo, por caminar en las calles empedradas que ocasionaban luxaciones en el tobillo, e incluso fracturas, otras debieron ser causadas por accidentes de trabajo en la construcción desde lugares altos. En casos severos este tipo de fracturas, además de dolor intenso, debieron haber causado impotencia funcional para llevar a cabo sus actividades. Estas lesiones a su vez, pueden propiciar la aparición de enfermedades osteoarticulares, periostitis y discapacidad física, cuando no se reparan de forma adecuada (Gómez y Rodríguez, 2014).

La discapacidad como consecuencia de eventos traumáticos, genera modificaciones en la estructura física de los cuerpos, muchas veces acompañadas de otros desórdenes. Los accidentes que enfrentaron estos individuos se pueden describir desde el *timing*, como el momento en que ocurre un evento y que pudo haber tenido repercusiones en la vida de estas personas cambiando sus roles (Blanco, 2011). Además, algunas de estas lesiones, a partir de su gravedad, pudieron haber modificado las trayectorias de vida de estos individuos al incurrir en situaciones desfavorables con consecuencias en sus vidas cotidianas, ya sea en actividades escolares, laborales o domésticas. Cuando estos eventos llegan a exigir procesos de rehabilitación a largo plazo, suelen causar efectos no solo a nivel individual, también llegan a cambiar la dinámica familiar al involucrar ciertos cuidados por parte de ellos (Zepeda, 2011).

Por otro lado, dentro del patrón de lesiones analizadas, se observaron otros traumas en cráneo que muestran evidencias de posibles conflictos interpersonales o domésticos. La Ciudad de México desde tiempos pretéritos se ha visto atravesada por diversos procesos que han impactado de distinta forma en los sectores sociales. Tanto las evidencias históricas como las de los restos óseos muestran cómo las condiciones sociales de ciertos estratos populares tuvieron un impacto en la violencia que vivió esta población, a través de la generación de conflictos que fueron también causa de la desigualdad y del crecimiento poblacional de la Ciudad de México. Este tipo de desigualdad está en el corazón de los enfoques político-económicos de la violencia y de las teorías sobre el origen y la función de la violencia estructural (Klaus, 2012).

De los casos analizados, es notable que la mayor frecuencia de lesiones en cráneo y región facial se presentaron en hombres, la proporción en mujeres fue menor, aunque no menos significativa por razón de sexos. Estos patrones muestran evidencias de las que se pueden inferir actos de violencia directa, ya que tanto la región facial como la bóveda craneana “son las partes más vulnerables para el ejercicio de la violencia interpersonal, debido a que las lesiones en dichas zonas, no solo son muy dolorosas, si no que en muchas ocasiones son neutralizantes” (Muñoz, 2002, p. 43). Para el caso de los hombres, los conflictos interpersonales revelan una reafirmación identitaria que puede estar relacionada con su construcción de masculinidad. De modo que la violencia fue un recurso de participación activa, en la que los sujetos elaboraron y constituyeron sus interacciones sociales, lo cual indica que existía una lucha por definir las posiciones de los sujetos dentro de este entramado relacional (Botello, 2005).

Moreno (1976) resalta que la concentración de varios jóvenes indígenas de diversas etnias en busca de oportunidades laborales, sin compartir la misma lengua, provocó que tuvieran una convivencia obligada, la cual no siempre era pacífica. Por otra parte, el alcoholismo fue un recurso que utilizaron muchas personas, y precisamente en las tabernas y pulquerías que solían frecuentar los vecinos de escasos recursos se propagaban rumores y se gestaban enemistades, pues la calle era la prolongación de la casa en la comunidad. Así que algunos salían de sus talleres o casas para entretenerse, y con frecuencia la embriaguez ocasionaba peleas en las calles y plazas (Gonzalbo, 2005).

Para el siglo XIX, se tenían ya registrados varios casos de homicidios y de personas heridas a causa de riñas en las vecindades de los barrios, muchas veces por motivos aparentemente sin importancia. Las armas que se utilizaban comúnmente para agredir al contrincante eran: cuchillos, puñales, navajas, instrumentos de trabajo de los involucrados; como limas o tijeras, pero generalmente con lo primero que se tenía a la mano; una piedra, un palo, el puño o un cajete en el que se había estado bebiendo pulque (Lozano, 1987).

Cabe resaltar que los espacios públicos y privados, representan escenarios de violencia con diferencias importantes desde una perspectiva de género. En los primeros se les veía más comúnmente a los hombres, quienes participaban como autores o víctimas, sobre todo entre los estratos populares en donde vivían en ambientes hostiles, con rencores latentes y tensiones entre los habitantes que propiciaban violencias cotidianas. En cambio, entre las formas más comunes de violencia contra la

mujer, son las que se presentaban en el espacio privado o doméstico, a través del abuso por parte del marido u otro compañero íntimo, pues los hombres acostumbraban ser los más propensos en el uso de la violencia como un mecanismo para ejercer control (Botello, 2005).

Durante el siglo XIX, se tenía el registro de que en la ciudad se presentaba violencia doméstica en una elevada proporción, generalmente la mujer resultaba herida, aunque hubo algunos casos en los que las mujeres se defendían y herían a sus conyugues. No cabe duda que una de las estructuras culturales y duraderas en la historia de México es el problema social del maltrato conyugal de los hombres contra las mujeres. Desde tiempos muy lejanos los derechos sociales de los hombres han incluido el control de sus esposas, concubinas y amantes por medio de la fuerza y uso del poder, producto de la centenaria permanencia de una cultura de dominación hegemónica masculina (García, 2017). En este sentido la violencia cultural, se materializa a través de una violencia física directa que también tiende a institucionalizarse, repetirse y ritualizarse (Galtung, 1990).

Por ejemplo, García (2017) señala que el maltrato de género ha sido una práctica social de muy larga duración, en la que la estabilidad de la estructura a lo largo de los siglos cambia muy lentamente. El poder siempre es una manera de actuar sobre un sujeto y sólo existe en su ejercicio. Lo anterior no significa una relación de equidad entre los géneros, sino que los poderes alternos que las mujeres han ido construyendo a lo largo de la historia “son producto de las distintas nociones de desigualdad, que han predominado desde la época colonial en México hasta nuestros días, cuando se pretende construir una relación más igualitaria entre los géneros” (García, 2017, p. 186).

Las demandas por malos tratos de los maridos e incluso el uroxicidio (asesinato de la conyugue) se presentaron desde el siglo XVIII, sus causas, relacionadas con imposiciones patriarcales en defensa de la autoridad masculina “más comunes que las disputas por celos, eran las reclamaciones de los maridos por desatención de los deberes domésticos y las quejas de las esposas por falta de asistencia económica” (Gonzalbo, 2010, p. 109). Por tal motivo el hogar como espacio doméstico llegó a considerarse un lugar peligroso para las mujeres, incluso en nuestros días se reporta esta situación en México.

García (2017), señala que la violencia era considerada una dualidad; por un lado, formaba parte de los derechos de los hombres para imponer su autoridad, pero también se consideraba que las mujeres eran débiles;

por lo que Dios, la Iglesia y la comunidad eran personajes centrales que podían protegerlas. Así se observa que desde las estructuras políticas y religiosas, se impone una violencia que causa daño a un sector de la población, debido a procesos sociales que se encuentran dentro de la cultura (Farmer, 2003). Por esta razón, el maltrato era entendido como un asunto de interés social y comunitario. En esta época, mujeres y hombres aceptaban que estos últimos tenían autoridad y que aquellas debían obedecerlos, pero dentro del contexto de una comunidad vigilante.

En dicha vigilancia tenían injerencia incluso parientes y vecinos, las mujeres que no tenían compromisos laborales ocupaban su tiempo en los templos, en la vecindad y en visitas; así mismo, era común la cuidadosa observación en puertas y ventanas de lo que hacían otros vecinos, lo cual muchas veces era causa de conflictos en otras familias al denunciar casos de adulterio. Al predominar los intereses de la comunidad, las parejas debían reconocer la constante mirada de los grupos y las colectividades (Gonzalbo, 2005; García, 2017). García (2017) menciona que para los valores de la época, la violencia conyugal formaba parte de los derechos sociales de los hombres y obligaciones de género. El hombre y su honor necesitaban de la violencia para imponer su autoridad. Cuando una esposa actuaba por su propia decisión sin consultar a su marido en decisiones, fácilmente podía convertirse en víctima de agresiones. Al respecto se señala que:

Quando un marido golpeaba excesivamente a su mujer, acudían los vecinos a defenderla, (...) si el hombre llegaba a matarla y era condenado por la justicia, recurrían meses después para pedir su liberación, por la doble razón de que ella le había dado motivo y de que el resto de la familia padecía necesidad por ausencia del hombre que los mantenía. Aunque también las esposas agraviadas solicitaban el juicio de los vecinos, cuando ponían en evidencia, incluso en la plaza pública, las fallas cometidas por ellos. (Gonzalbo, 2010, p. 87)

Arrom (1988) menciona que ante estos tipos de violencia las mujeres solicitaban el divorcio. El adulterio era el origen de muchas tensiones en los matrimonios, pero no era la principal razón. Muchas mujeres se quejaban del incumplimiento de sus maridos con las obligaciones del hogar y por sus malos tratos, las infidelidades muchas veces no se consideraban como violaciones serias en sus votos de matrimonio. Sin embargo, los hombres sí tomaban muy en serio esa violación, considerándola una transgresión que les ensuciaba su honor, las simples sospechas eran causa de constantes riñas y de conflictos que se materializaban en una violencia física directa que se volvía parte de la vida cotidiana.

Comentarios finales y conclusiones

Conforme a lo ya discutido, cabe señalar que el enfoque bioarqueológico incluye un fuerte compromiso para contextualizar los traumatismos que se encuentran en los esqueletos analizados, pues estos son consecuencia de diversos sucesos a los que los sujetos se encuentran expuestos a lo largo de sus vidas. Desde una perspectiva biocultural, es posible identificar la variedad de condiciones que inciden en las biografías individuales y cómo también pueden impactar en una colectividad. De esta manera, los casos aquí presentados fueron interpretados con el apoyo de reconstrucciones culturales, sociales, ambientales e históricas, con el fin de que los datos biológicos no se privilegiaran sobre los demás elementos analizados (Bush y Zvelebil, 1991).

Desde el enfoque osteobiográfico, a nivel colectivo y con los aportes de los trabajos de la microhistoria y la bioarqueología social, se logró obtener información sobre cómo la vida cotidiana y los espacios de interacción social influyeron en las experiencias de estos individuos, dejando evidencias en sus restos óseos. A partir de esta propuesta fue posible responder desde la osteobiografía **¿Qué paso con ellos?** Por ejemplo, la violencia forma parte de las estructuras políticas, económicas y religiosas de una sociedad, que son importantes para entender este comportamiento. Es por ello que los factores sociales, incluido el género, la etnia y el estatus socioeconómico, pueden desempeñar un papel importante en el que la violencia estructural vulnera y desprotege a algunos individuos y sectores sociales, en sus esfuerzos por ejercer el poder de forma imperativa (Farmer, 2003). La violencia estructural siempre está relacionada con la desigualdad, y los receptores de esta violencia sancionada culturalmente son a menudo aquellos que no tienen acceso a los recursos, a la toma de decisiones y al capital que tienen otros miembros del grupo (Klaus, 2012).

A través de los traumas analizados en estos esqueletos se pudo observar que la violencia directa, los peligros y accidentes que afrontaron en sus distintos espacios tuvieron impactos tanto en hombres como en mujeres. El enfoque de género permitió entender cómo desde la cultura se han construido identidades que han influido en la asignación de roles. Estos roles se combinan con procesos estructurales, jerarquías y comportamientos, que se expresan en la manera en cómo estos individuos enfrentaron de manera diferencial los sucesos de la vida cotidiana y, que por lo general, los miembros del grupo no cuestionan (Martin y Harrod, 2015). Desde esta perspectiva, los traumas involucran cuestiones de representación, ideología, significados y simbolismos, entrelazadas

con construcciones de género, así como por prácticas como la violencia contra las mujeres sancionada culturalmente.

Las investigaciones históricas consultadas mostraron algunos sucesos de la vida diaria que muestran los tipos de violencia que se ejercían y a los que se encontraban expuestos. Por ejemplo, otras causas de violencia muy recurrentes en la época estaban relacionadas con las jerarquías acentuadas en los espacios laborales. La consecuente heterogeneidad en la población implicó una desigualdad de derechos, resultado de una relación autoritaria y asimétrica. Esta dominación también se vio manifestada en las relaciones de trabajadores y patrones, donde las diferencias se combinaron para dar lugar a una vasta población subordinada, la cual sufría de golpes y castigos como un medio de control (Marcelo, 1999).

Entre los dramas de la vida doméstica, por lo regular siempre aparecen mujeres, esposas, hijas o amantes, demandantes o demandadas, en rebeldía contra abusos de autoridad, o víctimas impotentes de malos tratos, físicos y psicológicos. Esto expone la vulnerabilidad y “la lucha de muchas novohispanas al haber sido víctimas de la intemperancia masculina, de los convencionalismos que terminaban por justificar lo injustificable, o que las impulsaban a perdonar lo imperdonable” (Gonzalbo, 2001, p. 234). Esto deja claro que, sin duda, los prejuicios y los valores implícitos de la población que habitó la Ciudad de México no se refieren exclusivamente a un caso particular, ni siquiera a un grupo reducido de personas, sino a una mentalidad integrada a la vida cotidiana de los novohispanos, la cual repercutió en la reproducción de la violencia en sus espacios (Gonzalbo, 2001).

Finalmente, este trabajo muestra un panorama de cómo las experiencias de vida se incorporan en los esqueletos, además de probar algunas hipótesis relacionadas con la construcción de los roles de género que, si bien influyen de manera diferencial en la salud y en los riesgos que enfrentan hombres y mujeres, no deja a un lado que ambos se encuentran expuestos a la misma vulnerabilidad desde los espacios en los que cada uno de ellos interactúa. Como expectativa a futuro, sería interesante contrastar los resultados de este trabajo con los de otras colecciones del mismo periodo histórico o de periodos anteriores de la misma región, con la finalidad de reforzar o ampliar las discusiones en torno a la asociación que puede haber entre las lesiones traumáticas y el sexo de los individuos. De esta forma, se podría profundizar e identificar si la afectación de lesiones traumáticas puede tener mayor o menor incidencia, según el género y los contextos o cambios en los periodos históricos que hayan dado origen a distintos tipos de traumatismos que se presenten en las series osteológicas.

Agradecimientos

Las autoras expresan su agradecimiento al Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT por la beca de maestría 2018-2020 otorgada para la elaboración del trabajo terminal y al Laboratorio del Posgrado de Antropología Física de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, por el préstamo de los materiales y hacer posible la conclusión del trabajo.

Referencias bibliográficas

- Agarwal, S. y Glencross, B. (2011). Building a social bioarchaeology. En S. Agarwal (ed.), *Social Bioarchaeology* (pp. 1-13). Wiley-Blackwell Published.
- Arrom, S. (1988). *Las mujeres de la Ciudad de México, 1770-1857*. Siglo XXI.
- Baños, A. (2002). *Agresividad humana y violencia. Un análisis a través de procesos de escasez y hacinamiento*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Baños, A. (2005). Antropología de la violencia. *Estudios de Antropología Biológica*, 12(1), 41-63. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/18843>
- Bavaresco, G. (2003). *Historia de la seguridad industrial y prevención de accidentes*. https://www.pdfFiller.com/jsfiller_app12/?lang=es&projectId=387262633&jsfiller_preauth_hash=#200a994f38264
- Bazant, M. (2005). Bestialismo: el delito nefando, 1800-1856. En P. Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México. Bienes y vivencias, el siglo XIX* (pp. 429-462). Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. http://www.alapop.org/2009/revista/articulos/relap8_1blanco.pdf
- Bolufer, M., Morant, I., De la Pascua, M., Espigado, G., Urzainqui, I., Gomis, J. (2008). *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX)*. Instituto de la Mujer.
- Botello, L. (2005). *Identidad masculina y violencia de género*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Brooks, S. y Suchey, J. (1990). Skeletal age determination base on the os pubis: A comparison of Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods. *Human evolution*, 5(3), 227-238. <https://doi.org/10.1007/BF02437238>
- Bruzek, J. (2002). A method for visual determination of sex using the human hip bone. *American Journal of Physical Anthropology*, 117(2), 157-168. <https://doi.org/10.1002/ajpa.10012>
- Bush, H. y Zvelebil, Y. (1991). *Health in past societies. Biocultural interpretations of human skeletal remains in archaeological contexts*. British archaeological reports international series 567.

- Campillo, D. (2001). *La enfermedad en la prehistoria. Introducción a la paleopatología*. Editorial Salva.
- Ceja, M. y Hernández, P. (1998). Algunos datos demográficos de la población novohispana de la Ciudad de México. En L. Márquez y J. Gómez. (eds.) *Perfiles demográficos de poblaciones antiguas de México* (pp. 126-154). INAH Colección obra diversa.
- Coelho, L. y Cardoso, H. (2013). Timing of Blunt Force Injuries in Long Bones: The Effects of the Environment, pmi Length and Human Surrogate Model. *Forensic Science International*, 233(1-3), 230-237. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2013.09.022>
- Del Castillo, O. (2000). *Condiciones de vida y salud de una muestra poblacional de la Ciudad de México en la época colonial*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Del Castillo, O. y Márquez, L. (2009). Mujeres, desigualdad social y salud en la Ciudad de México durante el Virreinato. En L. Márquez y P. Hernández. (eds.), *Salud y sociedad en el México prehispánico y colonial* (pp. 395-439). CONACULTA-INAH.
- Farmer, P. (2003). *Pathologies of power: health, human rights Press., and the new war on the poor*. University of California.
- Fiorentini, N. (2011). Conviertete en lo que eres: construcción de la masculinidad y la feminidad en el discurso del derecho natural cristiano en la Nueva España del siglo XVI. *Dimensión Antropológica*, 18, 31-56. <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/02Dimension521.pdf>
- Galindo, J. (2013). La traza urbana de ciudades coloniales en México: ¿Una herencia derivada del calendario mesoamericano?. *Indiana*, 30, 33-50. <https://doi.org/10.18441/ind.v30i0.33-50>
- Galloway, A. (1999). The circumstances of blunt force trauma, in *Broken Bones. Anthropological Analysis of Blunt Force Trauma* (pp. 224-254). Charles C. Thomas Publisher.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of peace research*, 27(3), 291-305. <https://doi.org/10.1177%2F0022343390027003005>
- Galtung, J. (2009). Teoría de conflictos. *Revista paz y conflictos*, 2, 60-81.
- García, A. (2017). La privatización de la violencia conyugal en la Ciudad de México entre los siglos XVIII y XX: Polémicas del liberalismo. *Intersticios Sociales*. (14), 181-205. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-49642017000200181&script=sci_abstract
- Gayón, M. (1988). *Condiciones de vida y de trabajo en la Ciudad de México en el siglo XIX*. Dirección de Estudios Históricos.
- Geller, P. (2005). Skeletal analysis and theoretical complications, *World Archaeology*, 37(4), 597-609. <https://www.jstor.org/stable/40025095>
- Ginzburg, C. (1966). *Les batailles nocturnes, Flammarion* París, 1984. Benandanti, Turín.
- Gómez, R. (1998). Vagos y méndigos en la Ciudad de México, a fines de la Colonia, Iztapalapa: *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (44), 135-158. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/1392/1549>
- Gómez, A. (2010). Modelos analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71(4), 61-96.
- Gómez, J. y Rodríguez, J. (2014). Traumas óseos en poblaciones precerámicas de la sabana de Bogotá, Colombia. *Maguaré*, 28(2), 39-64. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/54723>

- Gonzalbo, P. (2001). Violencia y discordia en las relaciones personales en la ciudad de México a fines del siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 233-259.
- Gonzalbo, P. (2005). Conflictos y rutinas de la vida familiar. En P. Gonzalbo (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre tradición y cambio* (pp. 553-571). El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Gonzalbo, P. (2010). La vida en la Nueva España. En G. Escalante, P. Gonzalbo, A. Staples, E. Loyo, C. Greaves y V. Zárate, V. (eds.), *La vida cotidiana en México* (pp. 49-118). El Colegio de México.
- González, E. y Zamora, A. (2008). Género y transgénero en Oaxaca prehispánica. En P. Hernández, L. Márquez y E. González (eds.), *Tendencias actuales de la bioarqueología en México* (pp. 197-233). ENAH-INAH.
- Hartnett, K. (2010). Analysis of age at death estimation using. Data from a new, modern autopsy simple. Part II: Sternalend of thefourthrib. *Journal of Forensic Sciences*, 55(5), 152-1156. <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2010.01415.x>
- Hosek, L. (2019). Osteobiography as Microhistory: Writing from the bones up. *Bioarchaeology International*, 3(1), 44-57. <https://doi.org/10.5744/bi.2019.1007>
- Huerta, M. (1994). *Informe de análisis de restos óseos procedentes de Degollado No. 48*. INAH, Dirección de Salvamento Arqueológico.
- Huerta, M. (1995). *Informe de análisis de restos óseos procedentes de la Línea B, Soto Garibaldi*. INAH, Dirección de Salvamento Arqueológico
- Jaén, M., Bautista, J. y Hernández, P. (1995). Algunos ejemplos de traumatismos craneofaciales. *Estudios de Antropología Biológica*, 5, 51-63.
- Klales, A., Ousley, S. y Vollner, J. (2012). A revised method of sexing the human innominate using Phenice's nonmetric traits and statistical methods. *American Journal of Physical Anthropology*, 149(1), 104-114. <https://doi.org/10.1002/ajpa.22102>
- Klaus, H. (2012). The bioarchaeology of structural violence: theoretical model and a case study. En D. Martin, R. Harrod y V. Perez (eds.), *The Bioarchaeology of Violence* (pp. 29-62). University of Florida Press.
- Lamas, M. (2003). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/UNAM, Colección las Ciencias Sociales, Estudios de Género.
- López, R. (2015). *Reflexiones históricas sobre la violencia en México. Una mirada a partir de los códigos militares del siglo XIX, Cartel XII*. Encuentro Participación de la mujer en la ciencia, Guadalajara, Jalisco.
- Loría, C. (1997). *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guías para talleres breves*. SEP/Comisión Nacional de la Mujer.
- Lovell, N. (1997). Trauma Analysis in Paleopathology. *Yearbook of physical anthropology. American Journal of Physical Anthropology*, 68(1), 139-170.
- Lozano, T. (1987). *La criminalidad en la Ciudad de México: 1800-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Marcelo, M. (1999). *La Segregación Negada: Cultura y Discriminación Social*. Editorial BIBLOS.
- Márquez, L. (1984). *Sociedad colonial y enfermedad. Un ensayo de osteología diferencial*. Insitituto Nacional de Antropología e Historia.

- Márquez, L. (1994). *La desigualdad ante la muerte en la Ciudad de México. El tifo y el cólera (1813-1833)*. Editorial Siglo XXI.
- Márquez, L. y González, E. (2010). La socialización de los niños en el pasado. Algunas reflexiones y propuestas en torno al tema. L. Márquez (ed.), *Los niños actores sociales ignorados. Levantando el velo, una mirada al pasado* (pp. 51-74). CONACULTA-INAH.
- Martin, D y Harrod, R. (2015). Bioarchaeological contributions to the study of violence. *Yearbook Phys. Anthrope*, 156, 116-145. <https://doi.org/10.1002/ajpa.22662>
- Martin, D., Harrod, R. y Pérez, V. (2013). *Bioarchaeology. An integrated approach to working with human remains*. Springer.
- Meindl, R. y Lovejoy, O. (1985). Ectocranial suture closure: A revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures, *American Journal of Physical Anthropology*, 68(1), 57-66.
- Moreno, A. y Aguirre, C. (1974). Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación, en *Investigaciones sobre la ciudad de México. Cuadernos de Trabajo*, 1, 1-29.
- Moreno, A. (1976). El siglo de la conquista. En *Historia General de México* (pp. 289-358). El Colegio de México.
- Muñoz, L. (2002). *Violencia interpersonal en la época colonial: casos provenientes del Hospital Real de los Naturales*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Ortner, D y Putschar, W. (2002). *Identification of pathological of conditions in human skeletal remains*. Smithsonian Institution Press.
- Perez, J. (1994). Mestizaje y movimientos de población en la Nueva España. En *Mesa redonda sociedad mexicana de Antropología* (pp. 101-107). CIESAS-ICC.
- Pérez, R. (2012). Sobre el Constructivismo: construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 5-21. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5652/pr.5652.pdf
- Pérez, A y Harrod, R. (2021). Más de dos décadas de investigación: el estudio de la violencia directa a partir del registro bioarqueológico. *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 80, 295-323. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/16966>
- Puleo, A. (2000). *Filosofía, Género y Pensamiento crítico*. Universidad de Valladolid.
- Ramos, C. (2011). *La perspectiva de género en la versión norteamericana de la historia de las mujeres en América Latina*. CIESAS.
- Rodríguez, M. (2009). *Funerarias en la Nueva España. Usos y costumbres funerarias en la Nueva España*. El Colegio de Michoacán y Colegio Mexiquense.
- Romano, A. (1974). Sistema de enterramientos. En J. Romero (ed.), *Antropología física. Época prehispánica (Serie México: panorama histórico y cultural, 3)* (pp. 83-112). SEP, INAH.
- Rubin, G. (1996). El trafico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. En Lamas, M. (ed.), *La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35-96). Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Sánchez, M. y Mena, A. (2002). El camposanto de San Andrés. En *Arqueología* (pp. 121-129). INAH Salvamento Arqueológico.

- Saul, F. (1972). The human skeletal remains of Altar de Sacrificios an osteobiographic analysis. *Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology*, 63(2), 3-75.
- Scott, J. (2003). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (3ra ed.) (pp. 265-302). Programa Universitario de Estudios de Género.
- Spencer-Wood, S. (1999). Gendering Power. En T. Sweely (ed.), *Gender and Interpretacion of Power in Archaeology* (pp. 175-183). Routledge.
- Spradley, K., Anderson, E. y Tise, L. (2014). Postcranial sex estimation criteria for Mexican Hispanics. *Journal of Forensic Sciences*, 60(1), 27-31. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.12624>
- Staples, A. (2010). El siglo XIX. En G. Escalante, P. Gonzalbo, A. Staples, E. Loyo, C. Greaves y V. Zárate (eds.), *La vida cotidiana en México* (pp. 119-167). El Colegio de México.
- Steckel, R., Spencer, C., Sciulli, P. y Walker, P. (2018). Data Collection Codebook. En R. Steckel, C. Larsen y Roberts, C. (eds.), *The Backbone of Europe* (pp. 397-427). Universidad Leiden.
- Stodder, A. y Palkovich, A. (2012) *The bioarchaeology of individuals*. Universidad Press Florida.
- Suárez, C. (1994). El costo de los fletes novohispanos en 1800. En *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España a fines del siglo XVIII* (pp. 139-163). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Tanck de Estrada, D. (2005). Muerte precoz. Los niños en el siglo XVIII. En P. Gonzalbo (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre tradición y cambio* (pp. 213-246). Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México.
- Terrones, M. (1992). Transgresores coloniales: malentretidos y mendigos en la ciudad de México en el siglo XVIII. *Estudios. Filosofía-historia-letras*, 30(3).
- Tiesler, V. (2006). *Bases conceptuales para la evaluación de restos humanos en Arqueología*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán Mérida.
- Walker, P. (2001). A bioarchaeological perspective on the history of violence. *Annual Review of Anthropology*, 30(1), 573-596. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.30.1.573>
- Walker, P. (2008). Sexing Skulls Using Discriminant Function Analysis of Visually Assessed Traits. *American Journal of physical anthropology*, 136, 39-50. <https://doi.org/10.1002/ajpa.20776>
- Walker, R. y Lovejoy, O. (1985). Radiographic changes in the clavicle and proximal femur and their use in the determination of skeletal age at death. *American Journal of Physical Anthropology*, 68, 67-78.
- Wieberg, D. y Wescott, D. (2008). Estimating the timing of long bone fractures: correlation between the postmortem interval, bone moisture content, and blunt force trauma fracture characteristics, *Journal of Forensic Sciences*, 53(5), 1028-1034. <https://doi.org/10.1111/j.1556-4029.2008.00801.x>
- Zárate, M. (2020). *Desigualdad de género y su impacto en la salud y la nutrición, de un grupo de hombres y mujeres de la Ciudad de México, sepultados en los cementerios de San Andrés y Santa Paula siglos XVIII y XIX* (Tesis de Maestría). Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ciudad de México, México.
- Zepeda, M. (2011). *Traumatismos causados por el transito y discapacidad*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/accidentes-discapacidad.pdf>